



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO

Se informa a la comunidad universitaria que, en el marco de la Resolución 2014 del 11 de septiembre de 2026, *“Por la cual se convoca a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para elegir a su representante ante el Consejo de Facultad”*, el estudiante Santiago Alexander García Liscano manifestó de manera voluntaria su desistimiento de la postulación dentro del proceso electoral en curso.

El desistimiento fue presentado y recibido formalmente por la Secretaría General, dentro de los términos establecidos para el desarrollo del proceso electoral.

En consecuencia, la Secretaría General continuará con las actuaciones administrativas correspondientes, de conformidad con la normativa institucional vigente y garantizando el normal desarrollo del proceso electoral, bajo los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, publicidad y participación.

Dado en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL



ÉTICA - SERVICIO - SABER

